

Santo Domingo, D. N.
01 de abril de 2024

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66 Gascue

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

Anexo: Copia de Aviso de Convocatoria Publicado en el Periódico El Caribe.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en atención a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, art.22, literal “o”; tenemos a bien comunicarles a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General por su carácter de hecho relevante que el día primero (01) de abril del año 2024 fue publicado en el periódico El Caribe pág. 25 el aviso de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012, que será celebrada el día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las tres de la tarde (3:00 p.m.) a través del programa de videoconferencias “ZOOM”.

Orden del día asuntos Ordinarios:

- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al período 2023.
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al período 2023.
- Ratificar a la firma BDO como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Adjunto se encuentran la publicación del aviso de convocatoria de referencia.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Harry Heinsen Servera
Administrador de Fondos.

DINERO



Esta tarjeta de débito de Qik Banco Digital ofrece una versión digital y una física. F.E.

Qik Banco Digital lanza tarjeta de débito Visa, es mucho más segura

FINANZAS. Qik Banco Digital Dominicano, S.A. - Banco Múltiple, filial del Grupo Popular y primer neobanco del país, lanzó su tarjeta de débito en alianza con Visa, con la cual sus clientes podrán realizar compras locales e internacionales de forma segura, utilizando su Cuenta Qik.

Esta tarjeta de débito de Qik Banco Digital ofrece una versión digital y una física para facilitar a los clientes el control de su dinero y que cuenten con mayor seguridad al realizar sus transacciones bancarias. Las personas tienen la opción de escoger entre la tarjeta digital, la cual solicitan y activan al instante, o la física, que pueden recibir a domicilio u obtenerla en cualquiera de las sucursales disponibles de Farmacia Carol o Mail Boxes Etc.

La tarjeta de débito Qik otorga al cliente control de su dinero en todo momento, ya que permite establecer un monto máximo por transacción, así como elegir las categorías de negocios donde puede utilizarse. El plástico no tiene números visibles, brindando a los clientes la seguridad de que sus datos no serán copiados. Además, no posee costo por uso ni por renovación.

Si lo necesitan, los clientes de Qik tienen la facilidad de congelar y descongelar temporalmente su tarjeta desde la App Qik cuando lo consideren conveniente.

Otro de los atributos de la tarjeta de débito Qik es que los clientes solo usan el dinero que tienen disponible en el balance general de la cuenta, sin la necesidad de tocar las Metas de Ahorro que crearon. Este nuevo producto de Qik Banco Digital forma parte del constante crecimiento de su portafolio, con una oferta diferenciadora que brinda una experiencia innovadora, con menores costos y sin visitas a sucursales.

Además de la Tarjeta de Débito Qik, que está atada a la Cuenta Qik la cual ofrece un 4% de interés, el neobanco ha lanzado ya al mercado la Tarjeta de Crédito Qik, el Préstamo Qik, el programa Crea Crédito y nuevas funcionalidades a través de la App Qik. ● elCaribe

Infotep y Unipap transferirán conocimientos de manera conjunta

SINERGIAS. El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) y la Universidad Panamericana del Puerto (Unipap), de Venezuela, firmaron un protocolo de intención.

Esto, con el objetivo de establecer las bases para la cooperación técnica entre ambas instituciones en investigación, transferencia de conocimiento y tecnologías de interés mutuo.

El director general del Infotep, Rafael Santos Badía, afirmó que este acuerdo permitirá llevar a cabo acciones conjuntas para formar técnicos en elaboración y conservación de alimentos y bebidas.

De su lado, el rector de la Unipap, Jesús Leal Gutiérrez, afirmó que desde esa alta casa de estudio colaborará en todo lo posible para apoyar al Infotep en el proceso de formación de las personas que quieren un empleo decente.

También quedó establecido que los funcionarios y colaboradores del Infotep podrán cursar en Unipap programas de pregrado, grado y postgrado.

Asimismo, los participantes del Infotep podrán llevar a cabo prácticas profesionales, pasantías, servicio social u otras modalidades de práctica, participación en seminarios y otros programas de complementación en la Unipap.

Ambas instituciones procurarán la organización conjunta de eventos y actividades, tales como congresos, seminarios, simposios, talleres, conferencias, ferias científicas y académicas, entre otros.

Igualmente, facilitarán el intercambio de información y material impreso, audiovisual y digital existente en cada institución sobre temas de interés común, respetando y reconociendo los derechos de autor de cada una de las instituciones.

El Infotep es una institución de la República Dominicana encargada de promover y desarrollar la formación técnico-profesional en el país. Fue creado mediante la Ley No. 116-80 el 6 de noviembre de 1980 y tiene como objetivo principal impulsar la formación y capacitación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo económico y social de la nación. ● elCaribe



El rector de la Unipap, Jesús Leal Gutiérrez, y Rafael Santos, director del Infotep. F.E.



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-37103-5, correspondiendo El Fondo a un programa de emisión única de cuotas de participación por un monto total de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$25,000,000.00); JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Jesús Cornejo Bravo**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, ingeniero industrial, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1621034-5; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las tres de la tarde (3:00 p.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2023.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2023.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 1ero. del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Jesús Cornejo Bravo

En representación de:

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.